

La Troncal, Agosto 15 del 2.004

Señorita
CELESTE AZUCENA VITERI MACKLIFF
La Troncal

De mis consideraciones:

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JIMED S. A.** en su sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el tiempo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social. Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted, subrogar al Gerente General de la misma, en caso de falta o ausencia de éste, quién en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones.-

JIMED S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo, el 19 de Abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Junio de 1999. Finalmente convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Aumentó su capital, fijó su capital autorizado y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo, el 2 de Octubre de 2000, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Troncal el 24 de enero del 2001 y posteriormente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1ro. de Febrero del 2001.-

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.-

Muy Atentamente,

AB. ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA JIMED S. A., PARA LO CUAL HE SIDO DESIGNADO, Y DECLARO QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA # 090636061-7, CON DIRECCION EN LAS CALLES LUQUE # 310 Y CHIMBORAZO, 2do. PISO, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

La Troncal, Agosto 15 del 2.004

CELESTE AZUCENA VITERI MACKLIFF
PRESIDENTE



CERTIFICO: queda inscrito el presente nombramiento de: <u>Pres</u> <u>SIDENTE DE LA CIA</u> en el Registro Mercantil con el Nº <u>20</u> Repertorio Nº <u>1469</u> La Troncal, a <u>15</u> de <u>agosto</u> del <u>2004</u>

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
"LA TRONCAL"